



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Por resolución de Alcaldía de fecha 30 de octubre de 2014 se ha aprobado la convocatoria para la adjudicación de autorizaciones para instalación de puestos de venta ambulante en el mercadillo de El Carpio de Tajo, ubicado en la plaza de España de esta localidad y que se celebra los miércoles de cada semana, así como las Bases que han de regir la misma, para los ejercicios 2015-2016.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de un mes computado a partir del día siguiente desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Las solicitudes de participación y las Bases de la Convocatoria se encuentran a disposición en las oficinas del Ayuntamiento sito en plaza de España, número 1, así como en la página Web del Ayuntamiento www.elcarpiodetajo.es.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Carpio de Tajo 30 de octubre de 2014.-El Alcalde, Pablo Benavente Baltasar.

N.º I.-9920